

Aliis vivere

Vivir para los demás

Facultad de Medicina 2024-2028

Omar F. Carrasco

Anteproyecto.

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	5
FACULTAD DE MEDICINA, ESTRUCTURA	6
FACULTAD DE MEDICINA, ESTADO ACTUAL	10
GESTIÓN FACULTAD DE MEDICINA 2024-2028	13
CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA	14
a. <i>Medicina</i>	15
b. <i>Investigación Biomédica Básica</i>	20
c. <i>Fisioterapia</i>	20
d. <i>Neurociencias</i>	21
e. <i>Nutrición humana</i>	21
EJE TRANSVERSAL. CUMPLIMIENTO DE LOS VALORES UNIVERSITARIOS.....	23
FORTALECIMIENTO A EJES Y LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DE LA RECTORÍA DE LA UNAM	29
I. UNIVERSIDAD INCLUYENTE Y AL SERVICIO DE LA NACIÓN.....	29
a. <i>Centros Médicos Universitarios</i>	29
b. <i>Unidades médicas semi-móviles</i>	31
c. <i>Núcleos de discusión de problemas nacionales</i>	32
II. IMPULSO A LA CARRERA ACADÉMICA.	32
III. FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA DOCENCIA.	32
IV. CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN.....	33
V. AMPLIACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL Y LA EXTENSIÓN ACADÉMICA.	33
VI. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.	34
VII. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.	34
PROPUESTAS PRIORITARIAS	36
REFERENCIAS	38

Presentación

En este documento encontrarán un plan que pretende que nuestra Facultad sea un espacio de igualdad, seguro, de cooperación y de crecimiento para alumnos, personal administrativo y profesores.

Hoy más que nunca el lema de la Facultad "*Aliis vivere*", vivir para los demás, debe estar tatuado con tinta indeleble en nuestra piel. Hemos vivido tiempos difíciles y he experimentado el gran compromiso de toda la comunidad para prevalecer, seguir adelante con nuestra misión y cumplir nuestro deber.

Nuestra razón de ser es formar a los mejores profesionales de la salud y contribuir con eso a nuestra nación. Es nuestro deber formar médicas y médicos que cuiden de nuestra salud; licenciadas y licenciados en nutrición humana que ayuden a combatir las enfermedades cardio metabólicas, tan prevalentes en el país; licenciadas y licenciados en fisioterapia que serán vitales con el envejecimiento de la población; licenciadas y licenciados en neurociencias e investigación biomédica básica que contribuyan a entender los procesos de enfermedad desde los laboratorios de investigación y esos desarrollos científicos se vinculen con innovación en problemas prioritarios de la población. También debemos proponer nuevas licenciaturas que permitan contrarrestar los problemas que hemos identificado, por ejemplo, licenciados en biotecnología, en farmacia y en dirección y administración hospitalaria, esta última en modalidad virtual.

Será mi obligación proveer de todas las herramientas necesarias para que todas y todos puedan hacer su trabajo, esa fue mi filosofía en el Departamento de Farmacología, que he tenido el privilegio de dirigir durante los últimos 4 años.

Es nuestro momento, escribamos nuestra propia historia, en este documento se plantean propuestas grandes y alcanzables, debemos crecer en infraestructura para responder a la demanda de nuestros futuros profesionales de la salud, no es un gasto, es una inversión en nuestro futuro, un futuro preparado para las próximas emergencias sanitarias, un futuro donde nuestros egresados tengan espacios para crecer laboralmente, un futuro en que la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad, siga siendo el referente en ciencias de la salud.

Debemos integrar las innovaciones tecnológicas al arsenal que necesitarán nuestros licenciados, un ejemplo es la Telemedicina, debemos trabajar desde la creación del

marco normativo hasta los lineamientos para su uso correcto. Y al mismo tiempo no dejar perecer lo que nos acerca al otro, nuestra humanidad.

Las licenciaturas que impartimos son muy demandantes, los que somos egresados en las ciencias de la salud sabemos que el sacrificio es parte del viaje, será nuestra obligación brindar las herramientas necesarias a nuestros estudiantes para que lleguen a buen puerto, sobre todo ante las desigualdades socioeconómicas, nutricionales, de salud y académicas.

Partimos de una Facultad sólida, con personal extraordinario y alumnos que deben aprender que pertenecer a esta Institución es un privilegio, es nuestro deber inspirar a las nuevas generaciones y juntos deslumbrarnos con los avances, que preferentemente deben ser nuestros.

Este documento inicia con la descripción de la Facultad y su estado actual, después se plasman propuestas en la gestión de las licenciaturas y como eje transversal el compromiso del cumplimiento de los valores universitarios en nuestro proceder. Finalmente, cómo este plan de trabajo fortalece los ejes y líneas programáticas de la Rectoría de la UNAM.

Aliis vivere,

Omar F. Carrasco

Introducción

Salud, definida por la Organización Mundial de la Salud como “Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”¹, es sin lugar a duda, el bien más valioso con el que contamos.

Innumerables esfuerzos han sido desplegados desde el origen de la humanidad para alcanzar la salud; los primeros intentos sucedieron tras la observación generacional de las propiedades curativas de algunas plantas, actos mágicos, e incluso rituales religiosos conducidos por chamanes, tras 14 000 años, evidencias ancestrales de la representación de esta figura encargada de la salud, permanecen en las paredes de la cueva “Tres hermanos” en Ariège Francia²; cráneos humanos que evidencian cirugías ancestrales datados en el neolítico ponen de manifiesto los primitivos esfuerzos por aliviar problemas cefálicos al ejecutar trepanaciones³, papiros egipcios relatan descripciones anatómicas y fisiológicas de algunos órganos como el corazón y los ojos, instrumental y procedimientos quirúrgicos, así como la descripción de remedios para enfermedades intestinales o inflamatorias⁴, la medicina griega a través de la figura más influyente de la medicina occidental, Hipócrates, postuló máximas que siguen siendo vigentes: “ante la enfermedad, ayudar o al menos no dañar”⁵; por su puesto la historia médica de Mesoamérica también ilustra la importancia de la medicina para la humanidad, y esto ha sido plasmado en un libro que recientemente ha re-editado la Facultad de Medicina el *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*⁶.

Nuestra Facultad de Medicina debe, por mandato Nacional, formar profesionales de la salud capaces de contribuir al bienestar físico, mental y social de las personas. La estrategia para seguir lográndolo se plasma en las siguientes páginas.

Facultad de Medicina, estructura

La Facultad de Medicina es una institución compuesta por:

Dirección

Secretaría del Consejo Técnico

Secretaría General

Coordinación de Ciencias Básicas

Departamento de Anatomía

Departamento de Biología Celular y Tisular

Departamento de Bioquímica

Departamento de Cirugía

Departamento de Embriología y Genética

Departamento de Farmacología

Departamento de Fisiología

Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina

Departamento de Innovación en Material Biológico Humano

Departamento de Integración de Ciencias Médicas

Departamento de Microbiología y Parasitología

Departamento de Salud Digital

Departamento de Psiquiatría y Salud Mental

Departamento de Salud Pública

Coordinación de Servicios a la Comunidad

Coordinación de Comunicación Social

Coordinación del Sistema Bibliotecario

Unidad de Desarrollo Curricular y Académico

Unidad de Informática y Telecomunicaciones

Unidad de Microscopía

Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social

Unidad de Capacitación y Vinculación Docente

Unidad de Supervisión Académica

Departamento de Innovación Clínico-Pedagógica

Departamento de Tercer Año

Departamento de Cuarto Año

Departamento de Internado Médico

Coordinación de Servicio Social

Secretaría de Educación Médica

Unidad de Desarrollo Académico

Departamento de Evaluación Educativa

Departamento de Informática Médica

Departamento de Investigación Educativa

Programas y Proyectos Especiales

Secretaría de Servicios Escolares

Integración, Información y Análisis de Datos

Servicios Escolares de Pregrado

Innovación y Desarrollo de Sistemas

Servicios Escolares de Posgrado

Secretaría de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Secretaría de Proyectos Estratégicos

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional

Secretaría Administrativa

Coordinación de operación y control administrativo

Coordinación de operación administrativa de posgrado

Coordinación de operación administrativa de investigación

Secretaría Jurídica y de Control Administrativo

División de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

Subdivisión de Especializaciones Médicas

Subdivisión de Graduados y Educación Continua

Subdivisión de Medicina Familiar

Unidad de Simulación de Posgrado

Maestría y Doctorado Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud

División de Investigación

- Subdivisión de Investigación Clínica
- Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil
- Departamento de Apoyos a la Investigación
- Secretaría Técnica de Proyectos y Desarrollo Científico
- Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes
- Departamento de Cómputo e Informática
- Departamento de Gestión de Bioseguridad
- Departamento de Comunicación
- Departamento de Metodología de la Investigación
- Unidad Académica Bioterio

Unidades periféricas

- Unidad de Investigación en Medicina Experimental (HGM)
- Unidad de Vinculación Científica (INMeGen)
- Unidad Periférica de Patogénesis Bacteriana (Gea)
- Unidad de Investigación UNAM-INC
- Unidad de Investigación en Obesidad (INCMNSZ)
- Unidad en Investigación Básica y Clínica en Enfermedades Infecciosas
- Unidad Periférica de Investigación UNAM-HNH
- Unidad Universitaria de Investigación (HIM)
- Unidad de Investigación Fundación Conde de Valenciana
- Clínica para Niños con Inmunodeficiencia Adquirida (HGM)
- Laboratorio de Investigación en Enfermedades Infecciosas
- Laboratorio de Trombosis y Fibrinólisis (INC)
- Unidad Periférica de Investigación APEC-UNAM

Centros

- Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud
- Centro de Medicina Tropical (HGM)

Unidades Mixtas de Servicio, Investigación y Docencia

- Clínica de trastornos del sueño
- Unidad PET/CT y Unidad de radio farmacia-ciclotrón
- Unidad de electrofisiología cardiaca
- Clínica de atención preventiva del viajero
- Clínica de oncodermatología
- Unidad de diagnóstico de enfermedades raras

Coordinación de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica

Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia

Coordinación de la Licenciatura en Neurociencias

Coordinación de la Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana

Coordinación Ejecutiva del Palacio de la Escuela de Medicina

Facultad de Medicina, estado actual

La Facultad ofrece 5 licenciaturas: Médico Cirujano, Investigación Biomédica Básica, Fisioterapia, Neurociencias y Ciencias de la Nutrición Humana.

La licenciatura en Medicina dura 13 semestres divididos en 4 fases, con 55 asignaturas obligatorias y 2 optativas, para cumplir 431 créditos en total. En el ciclo escolar 2022-2023 el total de aspirantes a ingresar a la licenciatura de Médico Cirujano fue de 31 213. La oferta de lugares disponibles para esta carrera fue de 1 930, por lo que de cada 16 estudiantes que la demandaron ingresó 1. Del total de alumnos de primer ingreso 70% son mujeres y 30% hombres⁷. Estos datos nos hablan de dos realidades ineludibles, por un lado, la feminización de la matrícula de la Facultad y por otro, la necesidad de ampliar nuestra capacidad para atender la demanda de las personas interesadas en cursar la licenciatura.

Matilde Petra Montoya Lafragua en 1887, marcó el camino que han seguido miles de mujeres en nuestro país, en contra de todo, se convirtió en la primera mujer que obtuvo el grado de Médica. Hoy en día en la Facultad, no sólo las mujeres que ingresan a estudiar todas las licenciaturas son mayoría, sino también son las responsables de Secretarías, Divisiones, Jefaturas de los Departamentos Académicos y guían la formación de los futuros profesionales en ciencias de la salud desde las aulas. Un hecho preocupante es que, a diferencia de la tendencia en otras ramas del conocimiento, las mujeres que cursan la licenciatura de Medicina en los primeros dos años de formación reprueban más y abandonan más los estudios en comparación con los hombres⁸.

La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) estima que México tiene 2.5 médicos por cada 1000 habitantes, el promedio global es 3.7⁹, esto significa que debemos realizar acciones que permitan responder a esta demanda. Hoy en día las generaciones de alumnos son tan grandes que un día de

la semana realizan exclusivamente actividades en línea, esta medida extraordinaria ha permitido utilizar nuestras instalaciones con relativa holgura.

Según datos de 2020, la licenciatura en Investigación Biomédica cuenta con 38 alumnos inscritos, 14 de ellos ingresaron ese año; la licenciatura en Fisioterapia cuenta con 424 alumnos inscritos, 67 de ellos ingresaron ese año; la licenciatura en Neurociencias cuenta con 104 alumnos inscritos, 30 de ellos ingresaron ese año¹⁰. En 2021, año que dio la bienvenida a la primera generación de la licenciatura en Ciencias de la Nutrición Humana ingresaron 29 estudiantes¹¹.

A través de la Coordinación de Servicios a la Comunidad, la Facultad brinda herramientas a los estudiantes para promover la identidad académica de la UNAM e integrar a los estudiantes a su entorno universitario, además acerca la información para acceder a becas o actividades deportivas¹². En agosto de 2023, la Facultad registró la mayor cantidad de medallas en los Juegos Universitarios de su historia con 23 medallas de oro, 30 de plata y 16 de bronce, las disciplinas que obtuvieron oro fueron bádminton, baile deportivo, esgrima, judo, lucha grecorromana, lucha olímpica, escalada deportiva, tenis, natación y nado con aletas¹³.

La Facultad ha creado novedosos instrumentos para fortalecer el perfil de los alumnos que ingresan a nuestras Licenciaturas, uno de ellos es la plataforma digital Comunidad PREMEDI, está dirigida a las alumnas y los alumnos de bachillerato que les interesa estudiar una licenciatura del área de la salud y se divide en cuatro secciones: Intereses y Aptitudes, Salud Académica, Salud en Inglés y RCP Emocional, esta herramienta brinda orientación acerca de las características vocacionales, académicas y psicológicas de cada estudiante, reflejando información sobre sus áreas de oportunidad y las mejores opciones de carrera universitaria que podrían elegir. Además, provee recursos digitales, didácticos y lúdicos que pretenden fortalecer el perfil de ingreso¹⁴.

La Facultad a través de la Comisión Interna para la Igualdad de Género, ha realizado acciones para fortalecer ejes prioritarios de la política institucional en esta materia; Eje 1. Funciones sustantivas en la UNAM con perspectiva de género, Eje 11. Elaboración de diagnósticos y estadísticas con perspectiva de género, Eje 7. Acceso a una vida libre de violencia de género¹⁵.

La Facultad ha creado el “Programa de Salud Mental para la comunidad de la Facultad de Medicina” PROSAM, este programa busca fortalecer el bienestar integral de las personas, mejorar la convivencia entre los miembros, estimular hábitos de vida saludables, promover la salud mental, detectar de manera oportuna casos de atención, identificar factores de riesgo, atender y dar seguimiento a casos, así como referir a otros centros casos que requieren atención especializada¹⁶.

La Facultad ha hecho un trabajo coordinado y ejemplar, muestra de eso es que el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, AC (COMAEM) acreditó por sexta ocasión al Programa Educativo de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la UNAM, desde el 30 de mayo de 2023 hasta el 29 de mayo de 2028. Este organismo, reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y la World Federation for Medical Education, le otorgó a la Facultad la Distinción de Excelencia, por primera ocasión, superando la distinción de Calidad Superior otorgada en 2018¹⁷; además en noviembre de 2023, el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, AC (IMNC), avaló con ISO 9001:2015 la calidad en los procesos de la Facultad de Medicina¹⁸.

Gestión Facultad de Medicina 2024-2028

Cumplir la misión y visión de la Facultad de Medicina

Formación de profesionales de excelencia

- a. Medicina
 - i. Plan de Estudios Eppens
 - ii. Programa del Currículum Conjunto para la Doble Titulación en la Licenciatura de Médico Cirujano UNAM-Universidad de Córdoba
 - iii. Doble Titulación en la Licenciatura de Médico Cirujano UNAM y Maestría en Salud Pública, FacMed-INSP
 - iv. Doble Titulación en la Licenciatura de Médico Cirujano UNAM y Doctorado en Medicina. Plan de estudios combinados en Medicina PECEM
- b. Investigación Biomédica Básica
- c. Fisioterapia
- d. Neurociencias
- e. Nutrición humana

Cumplir la Misión y Visión de la Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, es una Institución educativa y de investigación que pertenece a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se ha consolidado como una de las Instituciones de educación médica más prestigiosas de México y América Latina. Con raíces que datan del siglo XVI¹⁹, la Facultad cuenta con una larga tradición de excelencia académica y compromiso social. Ofrece una amplia gama de programas de estudio, lo que la convierte en un pilar fundamental de la salud en México pues sus egresados son líderes en sus campos y sus investigadores contribuyen a la generación de nuevos conocimientos que mejoran la salud.

Misión

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México es una Institución pública que forma profesionales altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la Nación²⁰.

Visión

Estar a la vanguardia para ejercer el liderazgo en educación, investigación y difusión en salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la Nación²⁰.

Cumplir la Misión y Visión de la Facultad de Medicina

a. Medicina

La Facultad de Medicina de la UNAM inicia su etapa en el campus de Ciudad Universitaria bajo la Dirección del Dr. Raoul Fournier Villada en el año de 1956, desde entonces y durante casi 70 años la estructura organizacional por Departamentos ha propiciado la consolidación de grandes grupos de docentes e investigadores.

A los cuatro Departamentos que se fundaron antes de esta etapa (Fisiología 1934, Embriología 1948, Farmacología 1950, Psiquiatría y Salud Mental 1955) se han sumado otros diez, Anatomía, Biología celular y tisular, Historia y Filosofía de la Medicina, Salud Pública, todos ellos en 1956, Bioquímica 1957, Cirugía 1960, Microbiología y Parasitología 1961, Salud Digital 2010, Integración de Ciencias Médicas 2010 y el Departamento de Innovación en material biológico humano 2016²¹.

Diversos planes de estudio han guiado nuestro proceder en la formación médica; el Plan de estudios de 1906 incorpora el nuevo conocimiento médico biológico y da un peso específico a la práctica clínica; en el plan de estudios publicado en 1915 la duración de la carrera pasó de cinco a seis años, este último como internado hospitalario; en 1929 se obtuvo la autonomía de la Universidad, y se confirió una dirección diferente y novedosa a la filosofía educativa. Se rescató la fisiología experimental y su importancia en la formación del espíritu científico del médico y se dio prioridad a las prácticas de laboratorio para priorizar la aplicación del método científico en la formación del médico. En 1933 la Escuela Nacional de Medicina tomó temporalmente el nombre de Facultad de Ciencias Médicas y abarcó las Escuelas de Odontología, Enfermería y Obstetricia; hoy en día la Facultad de Medicina coordina las Licenciaturas de Medicina, Fisioterapia, Nutrición Humana,

Neurociencias, e Investigación Biomédica Básica, exploraré con el Consejo Técnico la posibilidad de adoptar un nombre que refleje este hecho y tal vez “**Facultad de Ciencias de la Salud**” sea la mejor opción. En cuanto al Plan de Estudios, se hizo efectivo el año de internado en hospitales y en 1936 un semestre de servicio social en áreas rurales, carentes de atención médica. En 1951 se creó el Departamento de Estudios para Posgraduados en Medicina y con el cambio de instalaciones a Ciudad Universitaria en 1956, los cursos de medicina fueron inaugurados con un nuevo Plan de Estudios. En 1960, al existir cursos de posgrado, con la aprobación del H. Consejo Universitario, Escuela Nacional de Medicina se convirtió en Facultad de Medicina. En los años noventa, fue aprobado el Plan Único de Estudios de la carrera de médico cirujano y posteriormente el Plan Único de Especialidades Médicas. El 7 de octubre de 2009, el H. Consejo Técnico aprobó las modificaciones al plan de estudios que fue implementado en el 2010, que sigue vigente desde entonces²².

i. Plan de Estudios Eppens

Desde el año 2017, una iniciativa del Dr. Germán Fajardo Dolci, dio origen a una exhaustiva revisión curricular del plan 2010 de la Licenciatura de Médico Cirujano. Este esfuerzo reunió a alumnos, académicos, coordinadores de enseñanza, y jefes de Departamento de todas las asignaturas de la licenciatura. Bajo la dirección de la Unidad de Desarrollo Curricular y Académico se evaluaron los programas, su vinculación con otras asignaturas, y su impacto en las competencias que los futuros médicos deben alcanzar.

El análisis académico y meses de trabajo colegiado crearon el Plan de Estudios Eppens, este documento plasma la visión multidisciplinaria de los académicos, las bases científicas de la medicina de las ciencias básicas en fusión perfecta con la

visión clínica, sin perder de vista nuestro profundo deber sociomédico y humanístico.

El objetivo general del plan Eppens es: Formar médicos capaces y competentes para ejercer la medicina general de calidad en ambientes complejos y cambiantes mediante los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores con ética y profesionalismo integrando de manera apropiada las disciplinas biomédicas, clínicas, sociomédicas y humanísticas, los egresados deberán tener aptitudes clínicas para la promoción, preservación y recuperación eficaz y eficiente de la salud en individuos y poblaciones, pensamiento crítico, práctica reflexiva y habilidad de realizar gestión del conocimiento permanente para la solución de problemas de salud, así como el manejo efectivo de las tecnologías.

El modelo educativo establecido en Eppens incorporó el enfoque de Atención Primaria además de Dignidad humana, Derechos humanos, Perspectiva de género, Diversidad humana e Interculturalidad como ejes socioformativos, es decir, que estarán presentes en los procesos de aprendizaje, enseñanza y evaluación en los distintos ambientes y escenarios de aprendizaje.

EL 7 de junio de 2023, el pleno del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina aprobó el plan de estudios, será responsabilidad de mi administración implementar este programa que aún se encuentra en proceso de autorización por los cuerpos colegiados de la UNAM²³.

ii. Programa del Currículum Conjunto para la Doble Titulación en la Licenciatura de Médico Cirujano UNAM-Universidad de Córdoba en España

La Facultad de Medicina durante la gestión del Dr. Enrique Graue Wiechers abrió el camino para establecer la doble titulación de la Licenciatura de Médico Cirujano,

un título bajo el aval de la Universidad de Córdoba, en España, y el título que emite la Facultad de Medicina de la UNAM²⁴. Este esfuerzo conjunto deberá ser sostenido y replicado con más Instituciones de alto nivel académico, estoy cierto que desde la Unidad de Movilidad Académica y Vinculación Interinstitucional de la Facultad de Medicina esto será posible.

iii. Doble Titulación en la Licenciatura de Médico Cirujano UNAM y Maestría en Salud Pública, FacMed-INSP

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y la Facultad de Medicina de la UNAM en agosto de 2023, firmaron un convenio de colaboración que permite que los estudiantes de pregrado de la Licenciatura de Médico Cirujano y de posgrado que cursen la especialidad de Medicina Familiar, puedan obtener un grado de maestría en Salud Pública²⁵. Este hecho refrenda el compromiso de la Facultad con la salud pública, disciplina vital para la construcción de comunidades sanas, en este sentido debemos ir más lejos y proponer acciones que se conviertan en los nuevos modelos de atención en salud, crear espacios donde nuestros estudiantes de todas las Licenciaturas aprendan y apliquen medidas de atención primaria a la salud. Debemos explorar también la posibilidad de impartir la maestría en un plan de estudios combinado con nuestras Licenciaturas y el Centro de Investigación en Política, Población y Salud, así como desde el Departamento de Salud Pública.

iv. Doble Titulación en la Licenciatura de Médico Cirujano UNAM y Doctorado en Medicina. Plan de estudios combinados en Medicina PECSEM

El plan de Estudios Combinados en Medicina (PECSEM) permite cursar de manera combinada, a partir del segundo año de la Licenciatura de Médico Cirujano, los

estudios de Doctorado en Medicina con el fin de obtener el título de Licenciado y el grado de Doctor en un solo plan de estudios con una duración de ocho años²⁶, este programa encabezado en la actualidad por la Dra. Ana Flisser es muy exitoso y debe ser evaluado para determinar la factibilidad de convertirlo en un programa de 5 años en vez de 8, es decir, que los títulos de la licenciatura en medicina y de doctorado se emitan al mismo tiempo.

v. Plan Único de Especialidades Médicas

En 1994, el PUEM se inició con 44 cursos, que se han incrementado a 75, son impartidos en 80 sedes, por 584 profesores y tienen una matrícula de 6 743 alumnos. El ENARM (Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas) es un requisito imprescindible para acceder a una plaza de médico especialista de la red de salud nacional de México. El ENARM se convoca anualmente en septiembre y se publican sus resultados en abril. Tras la realización del examen el médico sustentante recibe un reporte con el puntaje obtenido en el examen en una escala de 1 a 100. En función del número de plazas ofertadas y de la demanda, los puntajes máximos y mínimos cambian cada año. Entre las especialidades más demandadas figuran Oftalmología, Otorrinolaringología, Cirugía General, Medicina Interna, Neumología, Ginecología y Pediatría. En 2023 se asignaron 18 167 plazas para la especialización médica en nuestro país y 47 246 fueron los médicos que presentaron el examen, es decir que 4 de cada 10 han continuado los estudios de especialización²⁷. En un análisis de sustentantes entre 2001 y 2016, el porcentaje de egresados de la Facultad de Medicina que accedieron al programa de especialidades fue de 35%²⁸.

b. Investigación Biomédica Básica

La Licenciatura en Investigación Biomédica Básica es una carrera de ingreso indirecto, los aspirantes además de solicitar su ingreso a la UNAM en alguna licenciatura del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, por concurso de selección o pase reglamentado, presentan un examen adicional de conocimientos y son evaluados por un comité de admisión integrado por investigadores de la Facultad de Medicina, y de los institutos de Investigaciones Biomédicas (IIB), y de Fisiología Celular (IFC). Una vez que el aspirante ha sido aceptado en Investigación Biomédica Básica, ingresa a partir del primer semestre, mediante cambio de carrera²⁹. En agosto de 2023 se ha graduado la generación número 47 de la Licenciatura (7 alumnos), a casi 50 años su existencia, la presencia de la Facultad de Medicina en la formación de investigadores de este perfil debe ser reforzada, contamos con investigadores en ciencias biomédicas que no pertenecen al padrón de tutores de la Licenciatura, sin lugar a duda la visión de los investigadores de la licenciatura en medicina, fisioterapia, nutrición humana o neurociencias, ofrecería una orientación diferente a la que ofrece el Instituto de Investigaciones Biomédicas y el Instituto de Fisiología Celular. Uno de los principales problemas es el espacio físico limitado de investigación, al respecto la propuesta de crear nuevas instalaciones para la Facultad debe ser considerada.

c. Fisioterapia

La Licenciatura en Fisioterapia es también una licenciatura de ingreso indirecto, los aspirantes además de solicitar su ingreso a la UNAM en alguna licenciatura del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, por concurso de selección o pase reglamentado, participan en un proceso de selección interna por el Comité de Carrera, este proceso se realiza al ingresar a la licenciatura o en el periodo

comprendido en los dos primeros años de la licenciatura que están cursando³⁰. En agosto de 2023 ingresó la generación número 12 de esta Licenciatura, y a la fecha cuenta con más de 500 egresados. En octubre de 2023, se abrió un nuevo edificio en la colonia del Valle de actividades académicas y administrativas para esta Licenciatura, además se proyectan diferentes áreas de atención especializada que contarán con consultorios y áreas de terapia³¹.

d. Neurociencias

En la Licenciatura en Neurociencias participa la Facultad de Medicina y el IFC como entidades responsables, y como entidad participante el Instituto de Neurobiología. La Facultad de Ciencias y la Facultad de Psicología fungen como entidades asesoras. La Licenciatura en Neurociencias es de ingreso indirecto. Inicialmente el estudiante debe ser seleccionado en alguna de las licenciaturas del Sistema Escolarizado del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud. Una vez aceptado, debe participar en el proceso de selección interno³⁰. Cada año ingresan aproximadamente 30 alumnos que durante 8 semestres cursan diversas asignaturas vinculadas al sistema nervioso. En agosto de 2023 ingresó la generación número 7 con 26 estudiantes³²; esta licenciatura no cuenta con instalaciones propias y son las diferentes entidades que participan en ella, las que asignan aulas y laboratorios para los estudiantes.

e. Nutrición humana

En 2021 nació la Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana, licenciatura de ingreso indirecto de 8 semestres de duración³³. Esta naciente licenciatura no cuenta con instalaciones propias, algunas de sus asignaturas como evaluación del estado

nutricio en diferentes etapas de la vida, nutrición en instituciones, o nutrición clínica, invitan a que los estudiantes estén inmersos en el ambiente hospitalario.

Eje Transversal. Cumplimiento de los valores universitarios

Los valores universitarios deben ser ejercidos por toda nuestra comunidad, estos valores descritos en el código de ética de la UNAM³⁴, no sólo deben ser protegidos y ejecutados, sino reconocerse como propios.

- a. Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- b. Igualdad
- c. Libertad de pensamiento y de expresión.
- d. Respeto y tolerancia.
- e. Laicidad en las actividades universitarias.
- f. Integridad y honestidad académica.
- g. Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- h. Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- i. Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- j. Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- k. Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- l. Privacidad y protección de la información personal.

Acciones para fortalecer los valores universitarios.

a. Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal⁽¹⁶⁾.

Ninguna acción violenta o de odio jamás ha erradicado alguna acción violenta o de odio. Será responsabilidad de mi gestión asegurar vías de comunicación siempre abiertas y disponibles con toda la comunidad.

El respeto a la diversidad cultural, étnica y personal se fomentará con talleres y seminarios permanentes, es a través de la inmersión a la pluralidad con la que crearemos una atmósfera de paz y solidaridad en la comunidad.

Desde mi gestión, se fortalecerá la presencia y actividades de la Comisión Interna para Igualdad de Género de la Facultad de Medicina, acercaremos los sitios de atención al colocar un módulo en la explanada y otro en la Unidad de Posgrado, donde personal capacitado podrá dar atención, orientación y seguimiento a los casos.

b. Igualdad⁽¹⁶⁾.

A través de la historia se han marcado grandes brechas de desigualdad entre diversos sectores de nuestra sociedad. Gracias a grandes movimientos socio-culturales estas brechas están en el camino de desaparecer; sin embargo, es deber de la Facultad visibilizar actos que atentan a la igualdad de las personas por su origen nacional o étnico, sus opiniones, género, orientación o preferencia sexual, religión, edad, estado civil, condición social, laboral o de salud, capacidades físicas diversas o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

Se impulsará la oferta de seminarios y talleres que orienten a toda la comunidad a identificar la riqueza de la diversidad y señalar los actos que atenten contra la igualdad en nuestros campus.

c. Libertad de pensamiento y de expresión⁽¹⁶⁾.

La libertad de expresión que respete los derechos de terceros es y será siempre bienvenida, la Universidad Nacional y la Facultad de Medicina han sido y siempre serán foros de discusión de múltiples problemáticas de diversas índoles, el diálogo siempre lleva a la solución. Crearemos foros de discusión de todos los temas que la comunidad proponga, todas las voces serán escuchadas.

Por otro lado, los actos de vandalismo, entendidos como las conductas destructivas que se traducen en actos hostiles injustificados hacia las posesiones de los demás, serán investigados y resultarán en consecuencias escolares, administrativas o penales. Propondré crear una comisión de honor y justicia que emane del Consejo técnico de la Facultad, ellos decidirán la sanción administrativa o escolar de miembros de nuestra comunidad que realicen estos actos; las personas que realicen vandalismo y no pertenezcan a la comunidad serán identificadas y puestas a disposición de las autoridades extrauniversitarias correspondientes.

d. Respeto y tolerancia⁽¹⁶⁾.

Reconocer y respetar la diversidad, la universalidad, la otredad debe estar impreso en el ADN de la comunidad, estarán disponibles buzones de quejas, líneas de atención, un quiosco de atención en la explanada y desde luego todo el equipo de personas que formamos esta comunidad estaremos atentos a conductas que rompan estos principios.

e. Laicidad en las actividades universitarias⁽¹⁶⁾.

De la mano del reconocimiento a la diversidad, la posibilidad de creer o no creer en deidades o religiones debe ser respetada por toda la comunidad.

f. Integridad y la honestidad académica⁽¹⁶⁾.

El plagio es un tema preocupante y lamentablemente frecuente en diversas esferas de la sociedad; reforzaremos la oferta de seminarios sobre el correcto uso de citas en los trabajos universitarios, y de la importancia de la integridad y honestidad en la vida universitaria.

g. Reconocimiento y protección de la autoría intelectual⁽¹⁶⁾.

Reforzando la idea de integridad y honestidad académica, esta administración seguirá promoviendo el registro de la autoría intelectual en todos los niveles.

h. Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario⁽¹⁶⁾.

Responsabilidad social. La Facultad de Medicina posee un profundo vínculo con la sociedad, en 1936 el Dr. Gustavo Baz Prada, implementó el servicio social para todos los estudiantes de medicina³⁵, este vínculo debe permanecer y aumentar, la responsabilidad social de la Facultad debe ser potenciada, en mi gestión se crearán los Centros Médicos Universitarios y como un paso intermedio, las Unidades Semimóviles Médicas, la intención, además de crear los espacios óptimos para la formación de los estudiantes de las licenciaturas de la Facultad, es cumplir nuestro mandato principal, servir a la Nación.

Responsabilidad ambiental. Cada vez existe más conciencia sobre el impacto de la humanidad sobre el ambiente. Para ese fin se realizarán foros y se propondrán acciones puntuales en beneficio del medio ambiente. Se crearán muros, columnas y techos verdes, se ampliará el sistema de recolección de agua pluvial, y se instalarán luminarias con paneles solares.

i. Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas⁽¹⁶⁾.

En agosto de 1966, la Facultad de Medicina estableció la Secretaría Auxiliar del Personal Docente, integrada por tres secciones: de selección de personal, formación de profesores y pedagogía médica; una de sus primeras responsabilidades fue aplicar una metodología para la planeación y evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje por medio de técnicas didácticas eficaces que apoyaran el desempeño docente. En 1968 se denominó Secretaría Auxiliar de Educación Médica, posteriormente y hasta la fecha se le ha nombrado Secretaría de Educación Médica. Esta secretaría a través de la Unidad de Desarrollo Académico ofrece talleres, cursos, diplomados en modalidades presencial y en línea no solamente de estrategias docentes, sino también de evaluación, además en esta misma dependencia existe el Departamento de Evaluación Educativa que coordina el proceso de evaluación del Examen Profesional de la Facultad de Medicina en sus fases teórica y práctica, así como de escuelas incorporadas a la UNAM en el pregrado, también coordina el proceso de evaluación del desempeño docente de las distintas asignaturas que conforman el Plan de Estudios 2010 de la Facultad de Medicina en el pregrado y la realización de estudios relacionados con el proceso educativo y su evaluación. Además, propone iniciativas, sugerencias y recomendaciones a las instancias correspondientes en función de las evaluaciones y estudios realizados³⁶.

j. Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario⁽¹⁶⁾.

El patrimonio material e intangible de la UNAM o que está bajo su custodia es de todos los mexicanos y, en última instancia, de toda la humanidad. Nosotros, como miembros de la comunidad universitaria tenemos la responsabilidad de su cuidado y de brindarle un uso adecuado. Esta responsabilidad implica no emplear los bienes

para beneficio personal al margen de las labores universitarias o lucrar con ellos. Mi gestión cumplirá a cabalidad con este deber y se abrirá una página pública que dé cuenta de los bienes y su administración.

- k. Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad⁽¹⁶⁾.

El manejo y administración de bienes, información o recursos de la Universidad será transparente. La reserva o confidencialidad de una información específica sólo procederá en los supuestos contemplados por la Constitución General y las leyes federales aplicables, cuando se trate del manejo y uso de datos personales y, dada la naturaleza de las investigaciones realizadas mediante convenio, cuando la Universidad así lo haya acordado. Como se adelantó en el inciso j, existirá una página pública que dé cuenta los bienes de la Facultad y su administración.

- l. Privacidad y protección de la información personal⁽¹⁶⁾.

La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Esta administración se compromete a respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.

Fortalecimiento a ejes y líneas programáticas de la Rectoría de la UNAM

I. Universidad incluyente y al servicio de la nación.

a. Centros Médicos Universitarios.

La Facultad de Medicina en sus diferentes etapas siempre ha manifestado su profundo compromiso social. Desde hace 87 años, el servicio social en medicina ha acercado los servicios médicos a las personas que acceden a ellos con dificultad; a casi un centenario de distancia de la iniciativa del Dr. Gustavo Baz, debemos redoblar este sentido de servicio a la nación en materia de salud.

Esta propuesta no pretende la simple idea de crear una serie de nuevos hospitales que se integrarán al casi inexistente sistema de salud nacional, esta iniciativa pretende proponer un nuevo modelo de atención en salud, un modelo centrado en los pacientes, un modelo que pretende expandirse de forma gradual a todos los campus universitarios y eventualmente, al probar su éxito, convertirse en el pilar de los servicios de salud de los Estados Unidos Mexicanos.

El primer Centro Médico Universitario en desarrollarse será considerado en el campus central de Ciudad Universitaria, su construcción será propuesta en la zona donde se encuentra el centro de convenciones en avenida del Imán. Esta zona tiene la ventaja de impactar de forma mínima en la reserva ecológica, tiene una vía de acceso rápida a través de dos vialidades muy importantes, el periférico e insurgentes y pretende dar atención médica al casi medio millón de personas que laboramos en este campus y desde luego a las personas externas a la comunidad universitaria.

Este Centro tendrá las características generales de un Hospital de tercer nivel de atención, es decir 250 camas censables y 200 no censables, especialidades médicas y de enfermería, pabellones periféricos de atención primaria donde además de servicios médicos se harán evaluaciones nutricionales, de fisioterapia, y odontológicas. Además, se construirá un edificio de aulas y laboratorios que ayudarán a responder a la creciente demanda de estudiantes en las licenciaturas de las ciencias de la salud.

El presupuesto para la creación de este primer centro es de 1 200 millones de pesos, y debe quedar muy claro que aunque el presupuesto de la UNAM en 2023 asciende a los 52 728 millones de pesos³⁷, este monto no será cubierto por el presupuesto asignado a esta casa de estudios o por el presupuesto de la Facultad de Medicina; para este fin, se utilizará un modelo de financiamiento probado, un patronato destinado al Centro Médico Universitario que se nutrirá de donaciones de asociaciones de egresados y de la sociedad civil. El presupuesto y su ejercicio se realizará con transparencia y bajo los valores universitarios.

Los Centros Médicos Universitarios además de cumplir con la premisa de servir a la nación en materia de atención a la salud, se convertirán en el lugar donde nuestros estudiantes desde el primer año realicen sus prácticas de atención a la salud, y con eso me refiero a los estudiantes de las licenciaturas en Medicina, Nutrición y Rehabilitación y también a estudiantes de las Facultades de Odontología y Enfermería.

Se ha expuesto en líneas anteriores que estos Centros propondrán un modelo de atención diferente a los modelos que conocemos, para este fin habrá una gran colaboración con el Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud, el Departamento de Salud Digital y el Departamento de Salud Pública; se creará una aplicación de "triage" para los usuarios que además de indicar a los pacientes a

dónde y con quién deben acudir, desplegará a los profesionales de la salud, la información que requiere para brindar una atención óptima. Además, bajo la premisa de que la salud es no solo la ausencia de enfermedad sino equilibrio biopsicosocial, se agendarán citas de “Preservación de la salud” en lugar de atención médica, es en este sitio donde nuestros estudiantes de los primeros años deberán fomentar entre la población hábitos saludables y de prevención, que como sabemos, son prácticas muy costo-efectivas que lamentablemente no realizamos.

El uso de la inteligencia artificial como herramienta de salud será una constante, profesionales de la salud deberán de aprender de esta nueva realidad y utilizarla a favor de la población, será deber de la Facultad, fortalecer los valores, el trabajo en equipo, propiciar los grupos de discusión, la sensibilidad y la vocación en una época en que la tecnología ha avanzado tanto y tan rápido, nuestra premisa será que debemos ser más humanos.

Soy un ferviente convencido de que la única forma de predecir el futuro es creándolo.

b. Unidades médicas semi-móviles

Si bien los Centros Médicos Universitarios ayudarán a contender con el día a día de la atención en salud y seguramente serán un pilar de resistencia en las próximas pandemias; es necesario reforzar la presencia de la Facultad y la Universidad en las zonas de desastre, un ejemplo cercano han sido los destrozos por los huracanes a lo largo de nuestros litorales o las crisis sanitarias vinculadas a los desplazamientos de personas, los migrantes centro americanos y nacionales que buscan mejores condiciones de vida en los Estados Unidos de América. Brigadas en unidades móviles darán este doble propósito, el de servicio a la nación y el de preparar a nuestros estudiantes ante circunstancias que requieren enfrentar; estas unidades se ofertarán como una posibilidad de servicio social y también como sede de

internado médico, donde los alumnos podrán elegir este tipo de formación de cara a sus aspiraciones profesionales futuras. Las Unidades Médicas Semimóviles serán el primer paso hacia los Centros Médicos Universitarios, es decir, estarán de avanzada en los campi de la UNAM periféricos y podrán trasladarse a dónde se requiera de acuerdo a la necesidad de la nación.

c. Núcleos de discusión de problemas nacionales

La Facultad es rica en personas de diversas ramas de formación y experiencia, propondré una serie de reuniones para discutir los problemas nacionales en salud y que la comunidad discuta y proponga soluciones, este ejercicio constante en la Facultad tendrá un foro permanente que se traducirá en propuestas a la federación.

II. Impulso a la carrera académica.

No sobra decir que los estímulos para la investigación seguirán vigentes y buscaremos aumentar su monto. Desde el Departamento de Farmacología, que he tenido el privilegio de dirigir los últimos 4 años, se financiaron estímulos para publicar o realizar investigaciones, esto fue posible al crear y fortalecer una serie de cursos y diplomados que generan recursos extraordinarios para la Facultad de Medicina, este modelo puede ser replicado en otras instancias de la Facultad. Por otro lado, se buscará crear una serie de estímulos, estancias y cátedras especiales a profesores de asignatura y profesores de carrera cuya inclinación ha estado más cercana a la docencia que a la investigación.

III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.

La Facultad de Medicina tiene en sus primeros dos años una estructura que permitiría que nuestros profesores puedan intervenir en cursos para el bachillerato, me refiero a cursos para profesores y alumnos del área dos. He compartido esta

idea con algunos profesores, indagando si les gustaría impartir algunos cursos en el bachillerato de su procedencia, la respuesta siempre unánime ha sido que sí; el sentido de pertenencia que tenemos los universitarios que ingresamos desde el bachillerato es a prueba de todo, mi propuesta puntual es crear una serie de seminarios que fortalezcan los puntos que ya hemos identificado como débiles en los alumnos de bachillerato y de esa forma incidir en el perfil de ingreso de los alumnos. Por otro lado, también se instaurarán seminarios de profesores de posgrado, ya sea del programa único de especialidades o de los programas de maestría y doctorado, los profesores del posgrado con una visión del conocimiento, habilidades y carencias de los egresados dirigirán estos seminarios a profesores que damos clases en el pregrado. Esta dinámica sin duda fortalecerá nuestra visión.

IV. Consolidación y apoyo a la investigación.

Como he escrito en líneas anteriores, los programas de apoyo a la investigación continuarán y se fortalecerán, de igual forma la construcción de los Centros Médicos Universitarios crearán un vínculo natural entre la investigación clínica y la investigación biomédica básica; además contar con nuevas instalaciones de aulas y laboratorios darán posibilidad de que los investigadores titulares y los investigadores en formación puedan acceder a instalaciones que les permitan realizar su trabajo.

V. Ampliación y difusión cultural y la extensión académica.

La Facultad de Medicina se ha preocupado siempre por realizar actividades culturales y de extensión. La propuesta para estos cuatro años es organizar ferias culturales temáticas mensuales donde se hagan visibles las aportaciones culturales de nuestros Estados de la República, médicas, musicales, pictográficas, culinarias,

por mencionar algunas. Se realizarán en la explanada y toda la comunidad podrá participar, estoy cierto que algunos miembros de la comunidad podrán fungir como embajadores al pertenecer a estas comunidades.

Nuestro canal de YouTube es un medio de acceso a información muy valiosa, la propuesta será organizar estos contenidos y crear nuevos, una biblioteca que contenga consejos útiles en la exploración médica o en el interrogatorio (MediTips), videos de mesas de discusión de los artículos en las ciencias de la salud más relevantes (MediAbstracts), videos con los puntos más importantes de cada tema de nuestros programas académicos (FisioTips, FarmaTips, InmunoTips, etc.) y desde luego una serie de videos que ayuden en el día a día, como métodos de estudio o consejos para lidiar con el estrés.

Se enriquecerán las ceremonias de bienvenida, postularemos ceremonias para cada año, donde les entregaremos batas en los primeros dos años y pijamas quirúrgicas en los siguientes cuatro, en general se fomentará el sentido de pertenencia, amor y responsabilidad para con la Facultad.

VI. Vinculación nacional e internacional.

En la actualidad contamos con programas de vinculación con Universidades de casi todo el mundo, será trabajo de esta administración traducir estos convenios en posibilidades reales de formación y colaboración, se promoverá que estudiantes, profesores e investigadores puedan tener experiencias de formación e intercambio académico sin importar su figura académica.

VII. Administración y gestión institucional.

El compromiso es que la gestión y la administración sea transparente en todo momento; existen algunos trámites administrativos que debemos analizar para

digitalizarlos o eliminarlos y sin duda debemos disminuir el uso de papel en todos los procesos posibles. Daré todas las facilidades para que la Secretaría de Servicios Escolares pueda realizar una reforma de simplificación de trámites y en lo posible aumentar la posibilidad de que la mayoría puedan realizarse de forma virtual.

Propuestas prioritarias

1. Proponer al H. Consejo Técnico el cambio de nombre de la Facultad de Medicina a uno que sea incluyente con las Licenciaturas que se imparten, **Facultad de Ciencias de la Salud**; proponer nuevas Licenciaturas y especialidades médicas, actualizar el Manual de Organización y el Reglamento Interno de la Facultad.
2. Crear **nuevas instalaciones para la Facultad** de la mano de Centros Médicos Universitarios y Unidades Médicas Semimóviles a través del fortalecimiento de las actividades que generan recursos extraordinarios; eso permitirá crecer en aspectos de docencia e investigación.
3. Fortalecer los **programas de acompañamiento académico** en los primeros dos años de la carrera a través del programa integral de tutorías con enfoque de género, así como ampliar el número de becas de apoyos a estudiantes de la facultad, que permitan la conclusión de las licenciaturas.
4. Fortalecer el programa de **salud mental** para la comunidad de la Facultad y ponerlo a disposición de toda la universidad.
5. **Facultad ecológica**. Reducir el uso de papel, privilegiando el uso de medios electrónicos para la comunicación. Instalar luminarias con paneles solares, muros y columnas verdes, así como sistemas de recolección de agua pluvial.
6. Evaluar la **seguridad de todas las instalaciones** de la Facultad, señalar puntos de reunión y rutas de evacuación. Además asegurar que las instalaciones son compatibles con el uso cotidiano de personas con capacidades diferentes.
7. Desarrollar un sistema que permita **rendir con transparencia** el desarrollo de las actividades, el cumplimiento de los compromisos y el ejercicio de los recursos de acuerdo a las prioridades institucionales.
8. Aumentar el número de **baños y vestidores para mujeres**.

9. Mantener los **altos estándares de calidad** en los procedimientos internos y fortalecer las Secretarías, en especial la de Servicios Escolares.
10. Crear un protocolo que explicita las acciones del alumnado y profesorado ante **circunstancias extraordinarias**.
11. Crear una **aplicación electrónica** única para la comunidad de la Facultad que permita la comunicación veraz y expedita, de forma bidireccional.
12. Incrementar los estímulos y estancias de intercambio en el extranjero para profesores enfocados en la docencia y para investigadores.
13. Incrementar las acciones que impulsen el sentido de pertenencia en nuestra comunidad de la mano de acciones culturales y deportivas.

Referencias

1. Preguntas más frecuentes. Accessed October 3, 2023. <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions>
2. Pastoors A, Lenssen-Erz T, Ciqae T, et al. Episodes of magdalenian hunter-gatherers in the upper gallery of Tuc d'Audoubert (Ariege, France). *Reading Prehistoric Human Tracks: Methods & Material*. Published online February 26, 2021;211-249. doi:10.1007/978-3-030-60406-6_13/TABLES/6
3. Medical Association A. Prehistoric Surgery. *JAMA*. 2019;321(1):110-110. doi:10.1001/JAMA.2018.15143
4. Metwaly AM, Ghoneim MM, Eissa IH, et al. Traditional ancient Egyptian medicine: A review. *Saudi J Biol Sci*. 2021;28(10):5823. doi:10.1016/J.SJBS.2021.06.044
5. Useful known and unknown views of the father of modern medicine, Hippocrates and his teacher Democritus - PubMed. Accessed October 3, 2023. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/18392218/>
6. La obra Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis es reconocida con el Premio Antonio García Cubas 2023 | Gaceta FM. Accessed November 16, 2023. <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2023/10/12/la-obra-libellus-de-medicinalibus-indorum-herbis-es-reconocida-con-el-premio-antonio-garcia-cubas-2023/>
7. Médico Cirujano | Oferta Académica | UNAM. Accessed November 22, 2023. <http://oferta.unam.mx/medico-cirujano.html#>
8. Martha E, Armendariz P, Montiel ID, Figueroa Pérez MI. Ciencia, Salud y Género Serie Científicas Mexicanas. Published online 2021. Accessed November 22, 2023. www.mujiencia.unam.mx
9. Health at a Glance 2023. Published online November 7, 2023. doi:10.1787/19991312
10. Licenciatura en Médico Cirujano | Informe FM UNAM. Accessed November 22, 2023. <https://informe.facmed.unam.mx/index.php/licenciatura-en-medico-cirujano/>
11. INFORME FACMED 2021.
12. CSC | Coordinación de Servicios a la Comunidad. Accessed November 25, 2023. <https://csc.facmed.unam.mx/>
13. Estudiantes rompen récord con 69 medallas en los Juegos Universitarios | Gaceta FM. Accessed November 25, 2023. <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2023/08/30/estudiantes-rompen-record-con-69-medallas-en-los-juegos-universitarios/>
14. Prepara tu ingreso a la Licenciatura de Médico Cirujano con Comunidad PREMEDI | Gaceta FM. Accessed November 25, 2023.

- <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2023/09/01/prepara-tu-ingreso-a-la-licenciatura-de-medico-cirujano-con-comunidad-premed/>
15. CINIG | COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL CONSEJO TÉCNICO. Accessed November 22, 2023. <https://cinig.facmed.unam.mx/>
 16. Programa de Salud Mental para la Comunidad de la Facultad de Medicina (PROSAM) | Gaceta FM. Accessed November 25, 2023. <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2022/08/22/programa-de-salud-mental-para-la-comunidad-de-la-facultad-de-medicina-prosam/>
 17. El COMAEM reacredita internacionalmente el Programa de la Licenciatura de Médico Cirujano y le otorga distinción de Excelencia | Gaceta FM. Accessed November 25, 2023. <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2023/08/14/el-comaem-reacredita-internacionalmente-el-programa-de-la-licenciatura-de-medico-cirujano-y-le-otorga-distincion-de-excelencia/>
 18. Avalan con ISO 9001:2015 calidad en los procesos de la Facultad de Medicina y de otras 9 entidades de la UNAM | Gaceta FM. Accessed November 25, 2023. <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2023/11/09/avalan-con-iso-90012015-calidad-en-los-procesos-de-la-facultad-de-medicina-y-de-otras-9-entidades-de-la-unam/>
 19. Facultad de Medicina UNAM. Accessed October 4, 2023. http://www.facmed.unam.mx/index.php?_id=_fm_his
 20. Facultad de Medicina UNAM. Accessed October 4, 2023. http://www.facmed.unam.mx/index.php?_id=_fm_myv
 21. La Facultad de Medicina trayectoria y aportaciones de sus Departamentos | Libros FM UNAM. Accessed November 16, 2023. <https://libros.facmed.unam.mx/index.php/2022/02/23/la-facultad-de-medicina-trayectoria-y-aportaciones-de-sus-departamentos/>
 22. Facultad de Medicina UNAM. Accessed November 16, 2023. <http://www.facmed.unam.mx/fm/historia/evolucion>
 23. El Consejo Técnico aprobó el Plan de Estudios Eppens 2022 de la Licenciatura de Médico Cirujano | Gaceta FM. Accessed November 25, 2023. <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2023/06/12/el-consejo-tecnico-aprobo-el-plan-de-estudios-eppens-2022-de-la-licenciatura-de-medico-cirujano/>
 24. La UNAM y la Universidad de Córdoba firman convenio que otorgará doble titulación a estudiantes de la Licenciatura de Médico Cirujano | Gaceta FM. Accessed October 10, 2023. <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2022/01/28/la-unam-y-la-universidad-de-cordoba-firman-convenio-que-otorgara-doble-titulacion-a-estudiantes-de-la-licenciatura-de-medico-cirujano/>
 25. La UNAM y el INSP firman convenio para que médicos y residentes obtengan grado de maestría en Salud Pública | Gaceta FM. Accessed October 11, 2023. <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2023/08/14/la-unam-y-el-insp-firman-convenio-para-que-medicos-y-residentes-obtengan-grado-de-maestria-en-salud-publica/>

26. Facultad de Medicina UNAM. Accessed October 11, 2023.
http://www.facmed.unam.mx/index.php?_id=_asp_pe
27. Plazas y aspirantes al ENARM - Cifras de los últimos años. Accessed November 25, 2023. <https://amirmexico.com/el-enarm/plazas-y-aspirantes/>
28. El ENARM y las escuelas y facultades de medicina. Un análisis que no le va a gustar a nadie*. Accessed November 25, 2023.
<https://www.redalyc.org/journal/4577/457751260014/html/>
29. Procedimiento de ingreso – Instituto de Investigaciones Biomédicas. Accessed October 11, 2023.
<https://www.biomedicas.unam.mx/docencia/licenciatura/procedimiento-de-ingreso/>
30. Fisioterapia | FACMED UNAM. Accessed October 11, 2023.
<https://fisioterapia.facmed.unam.mx/>
31. La Licenciatura en Fisioterapia inaugura el edificio donde se creará la Clínica Universitaria de Atención Fisioterapéutica | Gaceta FM. Accessed November 25, 2023. <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2023/10/13/la-licenciatura-en-fisioterapia-inaugura-el-edificio-donde-se-creara-la-clinica-universitaria-de-atencion-fisioterapeutica/>
32. 26 nuevos estudiantes integran la 7ª generación de la Licenciatura en Neurociencias | Gaceta FM. Accessed November 25, 2023.
<https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2023/08/10/26-nuevos-estudiantes-integran-la-7a-generacion-de-la-licenciatura-en-neurociencias/>
33. Ciencia de la Nutrición Humana, una licenciatura que contribuirá a la prevención | Gaceta FM. Accessed November 25, 2023.
<https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2021/08/23/ciencia-de-la-nutricion-humana-una-licenciatura-que-contribuir-a-la-prevencion/>
34. Código de ética de la Universidad Nacional Autónoma de México – Coordinación para la Igualdad de Género UNAM. Accessed October 4, 2023.
<https://coordinaciongenero.unam.mx/2015/07/codigo-de-etica-de-la-universidad-nacional-autonoma-de-mexico/>
35. Quijano Pitman F. El servicio social de los pasantes. 1936. *Gaceta médica de México*, ISSN 0016-3813, Vol 135, Nº 5, 1999, pág 529. 1999;135(5):529.
36. SEM, FacMed. Accessed November 17, 2023.
<https://sem.facmed.unam.mx/index.html>
37. Portal de Estadísticas Universitarias. Accessed November 22, 2023.
<https://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>